

Quito, 25 de marzo de 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE CENTRO DE ATENCION DE PESADOS Y SERVICIOS
ECUADOR CAPSECU C.A.**

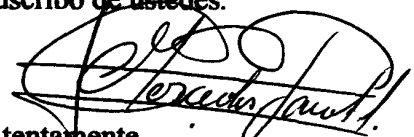
Presente

Señores Accionistas:

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, y en mi calidad de Comisario de su Empresa, cumplo en presentar el Informe correspondiente al Ejercicio 2008.

1. He revisado el Balance General de "CAPSECU C.A." cortado al 31 de diciembre de 2008, y el Estado de Resultados por el período de doce meses terminados a esa fecha.
 - El análisis se efectuó basado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios y consecuentemente incluyó la revisión de los registros contables y la aplicación de normas legales, reglamentarias y otras disposiciones previstas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. En mi opinión profesional, en base a la revisión antes mencionada y a las facilidades prestadas para el cumplimiento de este trabajo :
 - La administración ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Se ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondencias, libros sociales y registros contables
 - El control interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los Estados Financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre el uso y operación.
 - Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.
 - Las convocatorias a Junta General y Directorio, tanto en su forma como en el tiempo, según estipulación legal y estatutaria, han sido cumplidas a cabalidad.
 - Las obligaciones tributarias de la Empresa han sido cubiertas en su totalidad, observando la naturaleza y origen de la base impositiva, así como su periodicidad de pago.

En espera que este informe cumpla con sus requerimientos de información, me suscribo de ustedes.


Atentamente,
Janeth Lascano
COMISARIO

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales, me es grato poner a su disposición el informe de administración para el ejercicio económico 2008.

En el ejercicio 2008 hemos logrado una utilidad de **USD 1,914.34**, distribuidos así: **USD 406.80**, pagados en concepto de impuesto a la renta; **USD 287.15**, para reparto del 15% de utilidades trabajadores; **USD 122.04** para fondo de reserva legal; quedando a disposición de los accionistas la suma de **USD 1,098.35**

El año 2008 reflejó, en el mercado asegurador ecuatoriano de vehículos pesados, un decrecimiento de primaje, al 50% con relación al año 2007.

CAPSECU C.A. se ha constituido en una alternativa de servicio para el mercado de seguros ecuatoriano, con coberturas importantes, adicionales a la cobertura de todo riesgo vehículos, como: Responsabilidad Civil Extra-Contractual Sola y en Exceso; Responsabilidad Civil Pasajeros, Renta Diaria, Obligaciones Financieras, brindando atención integral a las diversas necesidades del segmento de vehículos pesados, en concordancia con las necesidades, procedimientos y políticas de cada una de las aseguradoras, otorgando productos de calidad y servicios de valor agregado.

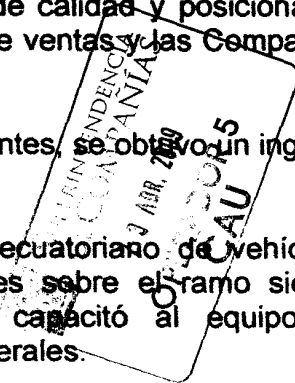
Se contó con el apoyo permanente de las compañías cedentes respecto a las políticas de suscripción, procedimientos de cotización, inspección, emisión y manejo comercial del ramo y por ello se mantuvieron relaciones muy estrechas con compañías aseguradoras de primer orden como son: Coopseguros, Equinoccial, Unidos y Cervantes.

En nuestro tercer año de operaciones los vínculos comerciales y de amistad se mantuvieron, pero lamentablemente tuvimos la salida de algunas compañías como: Porvenir, Ecuatoriano Suiza, Panamericana, Aseguradora del Sur, Sul América, Colonial.

Se establecieron parámetros de medición para todos los servicios que presta la empresa logrando unos niveles muy satisfactorios de calidad y posicionando muy bien la imagen del CAPSECU entre la fuerza de ventas y las Compañías Cedentes.

Como resultado del servicio ofrecido a nuestras cedentes, se obtuvo un ingreso de **USD 299,849.92**.

Con la finalidad de apoyar al sector asegurador ecuatoriano de vehículos pesados se dictaron varios cursos de inspecciones sobre el ramo siendo invitadas cuatro compañías. Adicionalmente se capacitó al equipo de inspectores en inspección de riesgos de seguros generales.



Sigue en pie el desarrollo del software para administración de la operación de seguros en la Web.

Se establecieron los comités de siniestros para evaluar la problemática de reclamos y fortalecer el servicio en la atención de siniestros.

A continuación un breve comentario sobre los estados financieros.

Balance general

Activos: los activos de la empresa ascienden a **USD 106,842.87**

Pasivos: los pasivos ascienden a **USD 34,213.77**

Patrimonio el patrimonio actual es de **USD 72,629.10**

Estado de pérdidas y ganancias

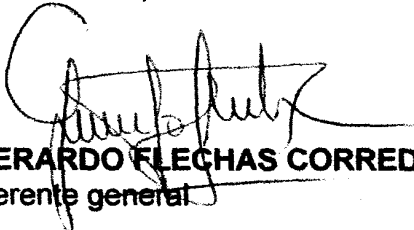
Ingresos: Nuestra principal fuente de ingreso fueron las comisiones por la administración del programa, recibidas de las aseguradoras locales y reaseguradores del exterior, que alcanzo la suma de **USD 299,849.92**

Egresos: El principal rubro lo constituyeron los Costos de Distribución ascendieron a **USD 297,935.58**

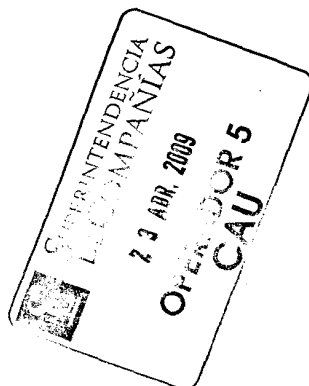
Esperamos continuar con el cumplimiento del programa de acción iniciado por el Dr. Leonardo Ferro en su administración a los efectos de que la empresa siga posicionándose en el mercado ecuatoriano por su servicio y calidad.

Espero contar como siempre con el apoyo de los señores accionistas para llevar adelante este programa y lograr con ello mejores resultados y brindar mejores servicios a nuestros clientes.

Atentamente,


GERARDO FLECHAS CORREDOR
Gerente general

En Quito a 30 de marzo de 2009.



Quito, 25 de marzo de 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE CENTRO DE ATENCION DE PESADOS Y SERVICIOS
ECUADOR CAPSECU C.A.**

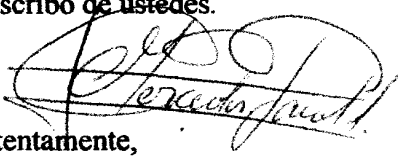
Presente

Señores Accionistas:

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, y en mi calidad de Comisario de su Empresa, cúmpleme en presentar el Informe correspondiente al Ejercicio 2008.

1. He revisado el Balance General de "CAPSECU C.A." cortado al 31 de diciembre de 2008, y el Estado de Resultados por el período de doce meses terminados a esa fecha.
 - El análisis se efectuó basado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios y consecuentemente incluyó la revisión de los registros contables y la aplicación de normas legales, reglamentarias y otras disposiciones previstas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. En mi opinión profesional, en base a la revisión antes mencionada y a las facilidades prestadas para el cumplimiento de este trabajo :
 - La administración ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Se ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondencias, libros sociales y registros contables
 - El control interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los Estados Financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre el uso y operación.
 - Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.
 - Las convocatorias a Junta General y Directorio, tanto en su forma como en el tiempo, según estipulación legal y estatutaria, han sido cumplidas a cabalidad.
 - Las obligaciones tributarias de la Empresa han sido cubiertas en su totalidad, observando la naturaleza u origen de la base impositiva, así como su periodicidad de pago.

En espera que este informe complemente sus requerimientos de información, me suscribo de ustedes.


Atentamente,
Janeth Lascano
COMISARIO